

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE GRUPO MASMOVIL

El Grupo MASMOVIL define esta política desde el compromiso con la sociedad y su entorno, como marco de referencia para el establecimiento de objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con ella hacemos constar nuestro compromiso con la mejora continua de nuestros productos, servicios y métodos de trabajo, es decir, del Sistema de Gestión en sí, para mejorar nuestro desempeño en todos los ámbitos. En concreto, nos comprometemos a:

- Proporcionar las mejores condiciones de trabajo para prevenir cualquier deterioro de la salud por causas laborales, entendida como bienestar físico, mental y social.
- Cumplir con lo establecido en la legislación, y reglamentación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como de cualquier otro compromiso de carácter voluntario que suscribamos en el desarrollo del Sistema de Gestión.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos para la seguridad y salud, estableciendo y priorizando las medidas de control, con el fin de reducirlos y de prevenir los incidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Impulsar la formación y concienciación en materia seguridad y bienestar de quienes trabajan en cualquier empresa del Grupo, potenciando una cultura preventiva.
- Garantizar la información, consulta y participación de la plantilla en todo el ciclo de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la medida de sus posibilidades, de forma directa o, en su caso, a través de su representación social.
- Exigir el cumplimiento de esta política a las empresas contratistas y subcontratistas, empresas de trabajo temporal, suministradores, personas trabajadoras autónomas y personas trabajadoras en prácticas.

El equipo de Dirección y Gestión de Grupo MASMOVIL asume la obligación de incluir los principios de esta política en todas las decisiones que adopte, integrándola así, en el conjunto de actividades y decisiones diarias del Grupo.

Esta política es de aplicación a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es difundida a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, proveedores, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente asegurando así que es apropiada para Grupo MASMOVIL en cada momento.



Meinrad Spenger
Consejero Delegado (Ejecutivo)

Alcobendas, a 3 de mayo de 2023